

### BASES

#### **INTRODUCCIÓN**

En 2017 nació y se convocó por primera vez el PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS, establecido por la Fundación Valsaín, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y con las Cortes de Castilla y León y la Fundación Villalar – Castilla y León.

El PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS busca reconocer los mejores vídeos realizados con dispositivos digitales sobre la importancia de los valores que identifican a una democracia, su vigencia actual, así como sus desafíos y amenazas.

El PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS constituye una propuesta de excelencia educativa, basada en la creación de contenidos digitales de calidad sobre valores democráticos, lo que vincula dos prioridades europeas en la formación de competencias clave.

El objetivo del PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS es dar voz a los alumnos para expresar sus vivencias, opiniones y propuestas de mejora sobre aspectos como la igualdad, la libertad o el pluralismo político como piedras angulares de la ciudadanía y de la convivencia pacífica en las sociedades democráticas.

#### **1. Convocatoria y tema.**

---

- 1.1. La Fundación Valsaín, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y con las Cortes de Castilla y León y la Fundación Villalar – Castilla y León, convoca la II Edición del PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS.
- 1.2. Dentro de los valores democráticos que constituyen el hilo conductor del PREMIO VALORES DEMOCRÁTICOS, el tema o motivo sobre el que versará esta segunda edición será la igualdad.

## **2. Participantes**

---

- 2.1. Podrán presentarse al concurso equipos de todos los centros escolares de Castilla y León que impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.
- 2.2. Los equipos estarán formados por un profesor y un mínimo de tres alumnos y un máximo de seis.
- 2.3. Cada centro escolar podrá presentar un máximo de tres (3) equipos formados por alumnos que cursen tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Formación Profesional.

## **3. Trabajos a concurso y requisitos técnicos**

---

- 3.1. Cada equipo deberá presentar un vídeo realizado en formato digital, que habrá de versar sobre el tema especificado en el apartado 1.2 de estas mismas bases.
- 3.2. El vídeo podrá realizarse mediante cualquier dispositivo digital apto para tal fin, tales como cámaras de vídeo digital, teléfonos móviles, o tabletas. Deberá ser una sucesión animada de imágenes grabadas por el dispositivo, y no se admitirán simples montajes de fotografías o imágenes estáticas.
- 3.3. La duración del vídeo no podrá ser inferior a treinta (30) segundos, ni superior a ciento veinte (120) segundos.
- 3.4. El tamaño del archivo o fichero digital que contenga el vídeo no podrá ser superior a dos gigabytes (2 GB)
- 3.5. La calidad mínima de la imagen será equivalente a 720x576 en el sistema PAL (*Phase Alternating Line*)
- 3.6. La relación de aspecto deberá ajustarse al patrón 16:9

#### **4. Derechos de autor y limitaciones del contenido**

---

- 4.1. Todos los contenidos del vídeo presentado al premio deberán respetar los derechos de autor de cualquier obra reproducida o utilizada, total o parcialmente, singularmente la música que, en su caso, pueda utilizarse como banda sonora.
- 4.2. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, se incluirán en el vídeo títulos de crédito (que no contarán en la duración máxima) que indiquen la fuente de la que se han obtenido las obras libres de derechos de autor, cuando sea este el caso, o que indiquen expresamente que cuentan con la autorización de los autores de las mismas. La organización del premio se reserva el derecho de pedir la acreditación de tal extremo al equipo.
- 4.3. Serán excluidos automáticamente del premio los vídeos que contengan imágenes o expresiones injuriosas o vejatorias para o sobre cualquier persona o entidad identificada o identificable.

#### **5. Plazos y forma de presentación**

---

- 5.1. Tanto la inscripción de cada equipo, como la presentación del vídeo, se harán de forma electrónica. Sin perjuicio de lo establecido en estas bases, en la página web del Premio ([www.premiosvaloresdemocraticos.com](http://www.premiosvaloresdemocraticos.com)), estarán disponibles los formularios digitales y toda la información necesaria sobre los procedimientos establecidos para la inscripción de los equipos y la presentación del vídeo.
- 5.2. La inscripción de cada equipo será realizada por el Director del Centro Escolar al que pertenezcan.
- 5.3. La presentación del vídeo será realizada por el profesor responsable del equipo. Para ello, el archivo con el vídeo completo deberá enviarse a través de la plataforma de envíos digitales gratuitos denominada "WeTransfer" (<https://wetransfer.com/>). El envío del vídeo a través de la plataforma indicada deberá realizarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@premiosvaloresdemocraticos.com](mailto:info@premiosvaloresdemocraticos.com)

- 5.4. Los formularios y procedimientos digitales para la inscripción de los equipos y la presentación de los vídeos estarán disponibles desde el 17 de septiembre de 2018.
- 5.5. El plazo límite para realizar la inscripción del equipo y la presentación del vídeo serán las 23 horas y 59 minutos del 26 de noviembre de 2018.

## **6. Comité de selección y jurado**

---

- 6.1. De entre todos los trabajos presentados, se seleccionarán un máximo de veinte (20) por un Comité de Preselección.
- 6.2. Este Comité de Preselección estará compuesto por seis miembros, uno en representación de las Cortes de Castilla y León, uno en representación de la Fundación Villalar-Castilla y León, dos en representación de la Consejería de Educación y dos en representación de la Fundación Valsaín, designados por los máximos responsables de las citadas entidades. Uno de los representantes de la Fundación Valsaín, a propuesta del Presidente de dicha Fundación, actuará como Presidente, con voto de calidad; y uno de los representantes de la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero de Educación, como Secretario.
- 6.3. Entre los trabajos preseleccionados, el Jurado concederá un primer premio y dos segundos premios.
- 6.4. El Jurado estará compuesto por nueve miembros, uno en representación de las Cortes de Castilla y León, uno de la Fundación Villalar-Castilla y León, dos de la Consejería de Educación y cinco de la Fundación Valsaín, designados en todos los casos por los máximos responsables de las citadas entidades, actuando uno de los representantes de la Fundación Valsaín, a propuesta de su Presidente, como Presidente; y uno de los representantes de la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero de Educación, como Secretario. La composición del Jurado se dará a conocer a través de la web del premio.

- 6.5. Los criterios de selección del Jurado para elegir los tres mejores trabajos de entre los presentados, serán la originalidad, creatividad de los recursos expresivos utilizados y la capacidad para destacar los valores de la democracia como sistema político, y los derechos y libertades de sus ciudadanos. En esta segunda edición, para conmemorar el trigésimo quinto aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y el cuadragésimo aniversario de la Constitución Española, el jurado valorará también de forma especial las referencias o perspectivas estatutarias y constitucionales del tema propuesto para esta convocatoria.
- 6.6. En cualquier caso, el Jurado se reservará el derecho de no conceder todos los premios.
- 6.7. El fallo del Jurado se hará público en la página web del concurso, así como en las de la Fundación Valsaín, las Cortes de Castilla y León, la Fundación Villalar y el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

## **7. Reconocimientos y premios**

---

- 7.1. Todos los centros escolares que presenten equipos al premio recibirán un diploma acreditativo de su participación.
- 7.2. Todos los equipos preseleccionados por el Comité de Selección recibirán un certificado o diploma acreditativo de su condición de equipo finalista.
- 7.3. Todos los profesores responsables de los equipos que presenten un vídeo a concurso recibirán un (1) crédito de formación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- 7.4. Los profesores responsables de los veinte (20) equipos preseleccionados como finalistas por el Comité de Preselección recibirán un (1) crédito de formación adicional, hasta un total de dos (2) créditos de formación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- 7.5. Todos los alumnos y profesores integrantes de los tres (3) equipos seleccionados como los mejores por el Jurado recibirán un diploma acreditativo y un dispositivo electrónico.

7.6. El equipo ganador del primer premio recibirá además:

7.6.1. Un trofeo acreditativo de su condición de ganador, con diseño exclusivo y realizado en vidrio por la Real Fábrica de Cristales de La Granja.

7.6.2. Un viaje educativo a Madrid, que incluirá la visita de las principales instituciones democráticas españolas.

7.7. Los premios serán entregados en un acto público y solemne que se llevará a cabo en el Teatro *Juan Bravo* de Segovia.